

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EQUIPERSA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004.**

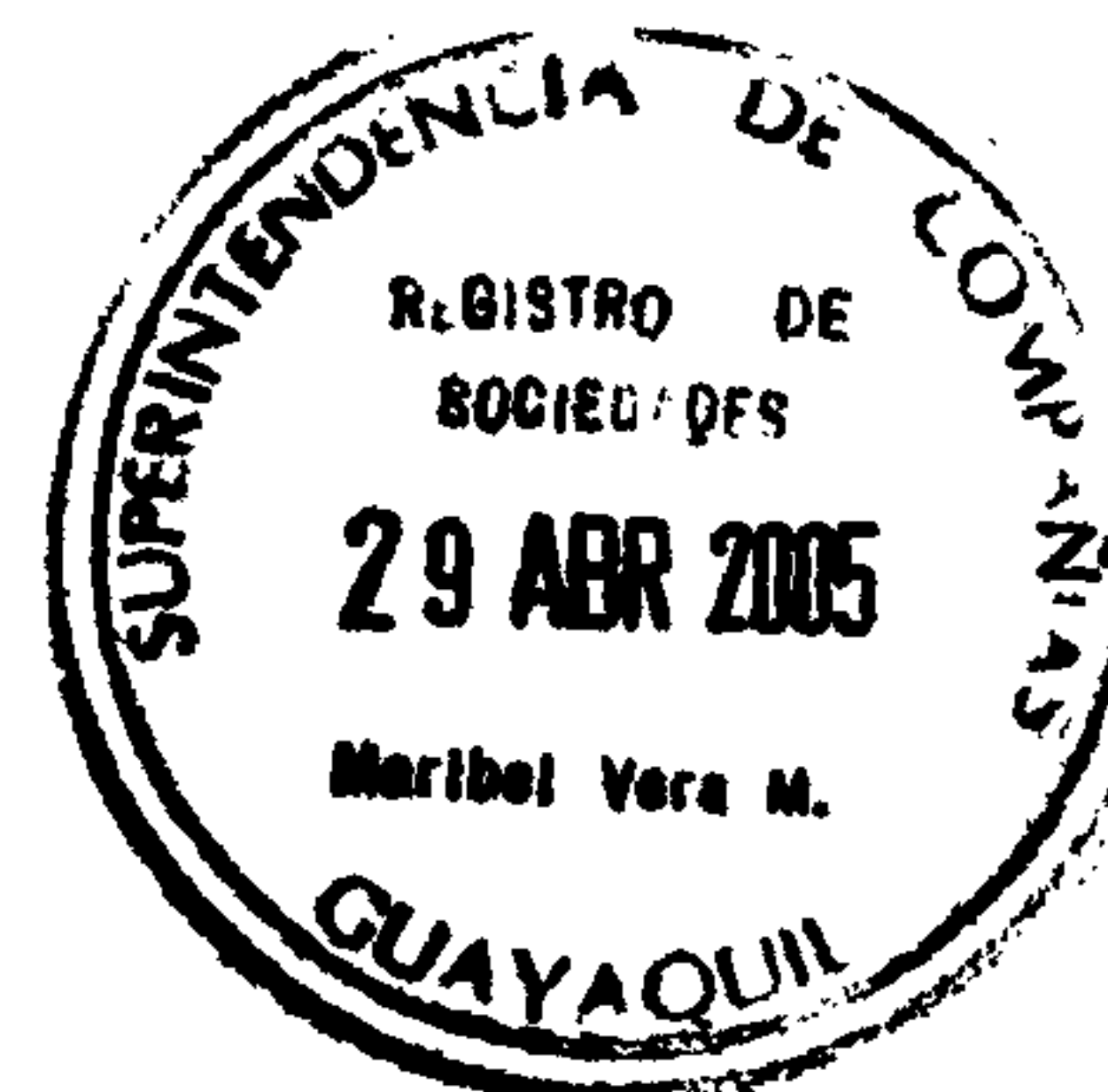
SEÑORES ACCIONISTAS.

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Superintendencia de compañía, cúmplame informales señores accionistas que una vez revisado los registros contables y demás documentos de la compañía Equipersa S.A correspondiente al periodo económico de Enero a Diciembre del año 2004, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía por el periodo antes mencionado, en mi criterio no reflejan la real situación de la compañía por su forma de presentación del **Balance General**, al no cumplir la ecuación contable básica, donde el activo debe ser igual al pasivo mas el patrimonio ($A = P + C$), el mismo que presenta un activo y patrimonio negativo por 11.831,85 dólares, dando a entender que la compañía Equipersa S.A. se encuentra totalmente liquidada porque su patrimonio ha sido absorbido por los altos costos de operación que arroja perdida durante los últimos cinco años.

En relación al estado de rentabilidad presenta lo siguiente:

Ingresos totales	\$211.322,00
-Costo de ventas por obras	\$161.999,98
-Gastos de Administración	\$ 24.424,36
-Gastos departamento técnico	\$ 20.961,21
-Gastos Financieros	\$ 638,58
=Utilidad Operacional	\$ 3.297,87
-Impto Legales part. Trab.	\$ 2.910,39
=Utilidad Liquida	\$ 387,48



Como se puede observar el margen de utilidad es muy pequeño en relación a la inversión, la misma que se sitúa en un 99% en relación a los ingresos totales.

RECOMENDACIONES.

1. Recuperar la cartera en el menor tiempo posible, la misma que asciende a 28.816.11 dólares para poder cumplir con las obligaciones que mantiene la compañía con terceros.
2. Que se de cumplimiento al aumento del capital conforme a la ultima reforma a la ley de compañía, cabe mencionar que esta recomendación ya fue formulada en el periodo anterior.

3. que se recorten los costos de operación en la medida de las necesidades propia de la empresa y obtener una mayor eficiencia en el control interno.
4. En virtud que el sistema contable computarizado con el que cuenta la compañía Equipersa S.A. no garantiza un buen manejo de las operaciones económicas debido a que es un programa con muchos años en el mercado se hace necesario renovarlo con un nuevo programa ajustado a las necesidades y normas legales actuales, que les permita a los directivos de la empresa conocer oportunamente la real situación económica, y la toma de decisión oportuna.

CONCLUSIÓN.

Del análisis financiero, realizado a los Estados Financieros de la empresa se concluye lo siguiente:

1. Que el rendimiento de los activos se sitúa en el 1% lo cual significa un rendimiento muy por debajo de la raza razonable.
2. Que el rendimiento de patrimonio se sitúa en un 10%, lo que significa que no cubre las expectativas de la empresa.
3. Que el margen neto de Utilidad es del 1,56% con respecto a los ingresos totales, lo cual no llena las expectativas y metas de la empresa, lo razonable debería situarse entre el 10 y 20% como mínimo para que el negocio sea realmente rentable.
4. Que los estados financieros se sustenten con los soportes, es decir con los nexos correspondientes.
5. Que el directorio de la empresa Equipersa S.A. haga los correctivos necesarios de manera oportuna con la única misión de lograr la excelencia.

Por lo antes dicho el suscrito **COMISARIO** de la compañía le confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros y sus anexos con las modificaciones antes indicadas. Hoy 27 de Abril del año 2005.

Atentamente,



JULIÁN PERALTA ALARCÓN

Comisario

Reg. Contador 1478

